

# I CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO EL ALMA DE LOS MAYOS

- Modalidades: narrativa corta, poesía, ilustración y fotografía.

Bases y convocatoria:

## 1. Objeto y finalidad.

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de concesión de los Premios del **I Certamen literario y artístico “El alma de los Mayos 2022”** en las modalidades de Narrativa corta, Poesía, Pintura e Ilustración, y fotografía.

Este primer certamen se convoca por iniciativa de **La Caseta de los Libros**, un establecimiento temporal que todos los años, en navidad y en mayos, ha venido dando sus servicios literarios tanto a los visitantes foráneos como a los autóctonos de la ciudad; con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

**La Caseta de los Libros** se ha convertido en un referente cultural y literario en todos estos años, y queremos celebrarlo convocando el presente Certamen Literario.

La finalidad de esta convocatoria es, además, fomentar los valores literarios, promover el lenguaje escrito como medio de creación y comunicación, contribuir a la difusión cultural de la ciudad de Alhama de Murcia y su entorno, descubrir el talento literario e incentivar la creación literaria teniendo como inspiración a Alhama de Murcia, y con un tema central en concreto: la festividad de **Los Mayos**.

## 2. Premios.

2.1. La dotación presupuestaria destinada a este Certamen será de 500 euros (500,00 €) con cargo al presupuesto cultural de La Caseta de los Libros para el año 2022, estableciéndose los siguientes premios, según las categorías establecidas:

- Para la modalidad de Narrativa corta, un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
- Para la modalidad de Poesía, un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
- Para la modalidad de Pintura e ilustración, un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
- Para la modalidad de fotografía, un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
- Un premio especial para un autor local (de entre todas las modalidades), con un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.

2.2. Sobre las mencionadas cantidades se realizarán las retenciones de impuestos que marque la ley.

2.3. El autor podrá optar al premio de cada una de las modalidades, no pudiendo presentar más de una obra por modalidad.

2.4. El resto de las obras participantes, siempre que sean de suficiente calidad, formarán parte de una antología literaria; y cada autor recibirá un ejemplar de dicha antología.

### 3. Requisitos de los participantes y condiciones de participación.

3.1. Podrán participar en este certamen todos aquellos autores y autoras, mayores de 18 años, nacidos o residentes en la Región de Murcia y siempre que sus trabajos estén escritos en castellano.

3.2 En la presente y futuras convocatorias del mismo no podrán participar los ganadores de convocatorias anteriores por la misma modalidad en la que fueron premiados; sí podrán concurrir por otra modalidad distinta.

3.3 Las condiciones de las obras: Los trabajos tendrán como eje central **Alhama de Murcia y la festividad de Los Mayos**, se presentarán en lengua castellana y habrán de ser originales e inéditos; no podrán concurrir obras que hayan resultado premiadas en otros certámenes o estén pendientes de fallo en otros concursos.

3.4 Las obras se firmarán con seudónimo.

3.5 La extensión de las obras presentadas será la siguiente:

- Para la modalidad de Narrativa corta: una extensión no inferior a 1 página ni superior a 20, a una sola cara en tamaño DIN A-4, en letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5. Márgenes superior e inferior de 2,5 cm, márgenes izquierdo y derecho: 3 cm. Todas las páginas deberán ir numeradas, a excepción de la portada.
- Para la modalidad de Poesía: El poemario o poesía contará entre 10 y 80 versos de métrica y rima libre. El formato será a tamaño DIN A-4, a una sola cara, en letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5. Todas las páginas deberán estar numeradas a excepción de la portada.
- Para las modalidades de Pintura e ilustración, y fotografía: Un archivo JPG, TIFF, PNG o PDF.

### 4. Plazo, lugar y forma de presentación.

4.1. Plazo de presentación. El plazo de presentación comenzará el día 1 de enero de 2022, y finalizará el día 28 de febrero.

4.2. Lugar de presentación. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección **lacasetadeloslibros@gmail.com**.

4.3 Forma de presentación.

- Por correo electrónico: Las obras deberán ser remitidas al siguiente correo electrónico: [lacasetadeloslibros@gmail.com](mailto:lacasetadeloslibros@gmail.com) procediendo de la siguiente forma: la obra irá en un archivo en el que aparecerá la modalidad en la que concursa, el título y el seudónimo del autor (si además participa como autor local, deberá indicarse también), y en otro archivo en el que aparezca el seudónimo y la palabra “plica”, irán los siguientes datos:
  - el nombre, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico, fotocopia del DNI del autor, un breve currículum del mismo y una Declaración responsable de:
    - Aceptación de las presentes bases.
    - La obra presentada es un trabajo original e inédito.
    - Que no ha sido premiada, ni está pendiente de premio en otros concursos.
    - Que no supone en todo o parte, copia o plagio de obras ya publicadas, tanto propias como de otros autores.

## **5. Jurado.**

5.1. Para la valoración de los trabajos que concurran a la convocatoria se nombrará un jurado de evaluación, designado por la gerencia de **La Caseta de los Libros** y el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia y que estará formado por personas relacionadas con la literatura, la cultura y Alhama de Murcia.

5.2. El jurado tendrá la facultad de rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases de esta convocatoria, así como declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio, ningún trabajo reuniera los méritos.

5.3. Dicho jurado tendrá plena competencia para aplicar e interpretar las presentes bases y sus decisiones serán inapelables.

## **6. Entrega de los premios.**

6.1. La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público el día 7 de mayo en horario y emplazamiento aún por determinar. Los autores premiados, si la situación sanitaria lo permite, habrán de recoger personalmente el premio otorgado, pudiendo ser entregado a otras personas debidamente acreditadas y atendiendo a circunstancias excepcionales que serán suficientemente motivadas y analizadas por la organización.

6.2. Mediante el pago del premio y la bonificación de las obras incluidas en la Antología, La Caseta de los Libros adquiere la propiedad de los originales premiados y seleccionados, así como el derecho de difusión y publicación. Los/as autores/as ganadores y seleccionados, en sus distintas modalidades, otorgarán a **La Caseta de los Libros** el permiso para publicar, difundir o representar las obras, siempre haciendo referencia al autor.

## **7. Otras consideraciones.**

7.1. Devolución de las obras. No será devuelto ningún original presentado sea premiado o no. **La Caseta de los Libros** podrá reservar un ejemplar para su archivo de los trabajos presentados en las distintas modalidades con datos de los autores presentados. El resto de las copias serán destruidas.

7.2. Si se comprueba el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases por parte del autor o de la obra, se procederá a la exclusión del Certamen. En caso de que el incumplimiento afecte al ganador y se verifique una vez otorgado el premio, este deberá de proceder al reintegro del mismo, asumiendo las eventuales reclamaciones que se pudieran producir en concepto de daños y perjuicios por parte de otros autores, entidades, etc.

7.3. Cuantas incidencias se deriven del desarrollo de este Certamen y de la interpretación de estas bases serán resueltas por el órgano concedente.

7.4. **La Caseta de los Libros** no se hará responsable de los posibles retrasos que pudieran ocurrir en las fechas señaladas siempre que sean ajenas a la organización.